

34	SEGURA MARTINEZ,RICARDO
35	TROYANO REINA,JAIME
36	VELASCO GONZALEZ,IGNACIO
37	VELAZQUEZ PERAMOS,ANTONIO
38	ZAYAS LOPEZ,DANIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BOUARFA HAMED,ABDELKADER	5
2	DIEZ ANGULO,DAVID	5
3	EL OUARIACHI,YASSINE	5
4	GARCIA MUÑOZ,ADRIAN	5
5	GARCIA ROLDAN,JOSE MARIA	5
6	GARZON REYES,ISAAC	5
7	GIMENEZ HOYOS,PATRICIA	8
8	HAMED EL ABOUTI,ADAM	5
9	LOPEZ ORTIZ,CARLOS	5
10	MARTIN ACERO,SANTIAGO	5
11	MARTINEZ SERON,SEBASTIAN ALEJANDRO	8
12	MIGUELEZ BENITEZ,ALEJANDRO	7
13	MOYA UTRERA,FEDERICO	5 Y 7
14	ORTIGOSA ATENCIA,RAFAEL	3 Y 6
15	PAREJA RUIZ,JAIRO JOSE	5
16	PINNA CANILLAS,ALEJANDRO	5
17	PINO LEPE,ANTONIO JESUS	8
18	REIFS POZO,JORGE	5
19	REQUENA PORTERO,JOSE	3 Y 5
20	ROMERO CASCO,ALFONSO	2
21	RUIZ BONILLA,RAFAEL	5
22	SANCHEZ LOMEÑA,DANIEL	1
23	TABERNERO GARCIA,JAVIER LUIS	8
24	VICENTE BADER DE,MIGUEL	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No presentar Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
- 3.- No abonar derechos de examen.
- 5.- No presentar Autorización Anexo I.
- 6.- Defecto de forma en la solicitud.
- 7.- No presentar permiso conducción.
- 8.- Permiso de conducción no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6074 de 2 de junio de 2023).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 6 de noviembre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler